

Solicitudes de Permisos de Demolición de Construcciones

Estimados Colegas, les informamos que frente a la implementación de criterios procedimentales para la "Aprobación de Proyectos de Demolición de Construcciones" en la Municipalidad de General Pueyrredón contrarios a los requerimientos previstos en el Reglamento General de Construcciones, Ordenanza Municipal 6997, apartado 2.2.2.3 y concordantes, los Colegios profesionales de Arquitectos y Técnicos han iniciado las gestiones correspondientes a efectos de requerir que "Se limite inmediatamente la exigencia de presentación de toda documentación técnica no prevista explícitamente en la normativa vigente, ante la Dirección de Obras Privadas (DOP) y/o dependencia municipal que corresponda para la aprobación de permisos de demolición de construcciones existentes, respetando de esa manera la normativa municipal vigente".

Mantendremos informados a los matriculados de los avances de la gestión realizada.

Arq. Daniel Monzón
Secretario CAPBA IX

Arq. Bruno Mazzini
Tesorero CAPBA IX

Arq. Julia Romero
Presidente CAPBA IX